

XIII Congreso del PIT-CNT
Wladimir Turiansky

El pasado jueves 24 al sábado 26 de Mayo sesionó el ***XIII Congreso del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT CNT): Wladimir Turiansky***, contando con casi 1100 delegados que representaban a casi 60 sindicatos de trabajadores de las más diversas ramas, en representación de aprox. 400.000 trabajadores afiliados de todo el país.

La delegación de la Asociación de Docentes Universitarios del Uruguay (ADUR-FDUU-PIT CNT) estuvo formada por 15 compañeros docentes, 10 titulares y 5 suplentes de diversos servicios de nuestra Universidad.

Se funcionó en 3 comisiones:

Comisión: Balance y Perspectiva

Comisión: Candidatos

Comisión: Autoconstrucción y Estructura organizativa

Nuestra delegación de ADUR mantuvo presencia en todas las Comisiones, manteniendo en los momentos de votación los 10 delegados alternando entre titulares y suplentes.

Respecto a las exposiciones e intervenciones en general se tiene una valoración del buen nivel de las mismas, planteándose siempre en el plano de la confrontación de ideas y planteos de tipo estratégicos; en su amplia mayoría predominó un criterio de respeto y fraternidad, enfatizando siempre en la unidad, lográndose un ámbito de intercambio fraterno y la toma de decisión por consenso o amplia mayoría cuando lo fue posible.

Cabe aclarar que el tema de la educación pública y su defensa, así como el objetivo de obtener piso del 6 + 1, estuvo presente en muchas de las intervenciones, no sólo de los sindicatos docentes o vinculados a la educación.

En lo que respecta a la posición de los documentos presentados:

a) Comisión: Balance y Perspectiva:

Contaba con tres documentos de diversos sindicatos, los cuales planteaban diversas visiones en cuanto al balance del papel de la Central en este periodo y de cómo debería proyectar su tarea hacia el futuro, tomando en cuenta la situación de nuestro país, latinoamericana y mundial que estamos transitando.

Documentos bases de discusión:

- 1) Bases de discusión - AEBU-UNTMRA-FUECYS-SUNCA
- 2) Aportes - SINTEP-AFPU-AFFUR-SAG-UFC-SAG-SUGHU-UF
- 3) Borrador en construcción – COFE.

En dicha comisión se presentó mediante una intervención el documento de ADUR:

Aportes de la Asociación de Docentes Universidad de la República para XIII Congreso PIT-CNT (anexo). Previamente a su presentación se conversó con algunos delegados de sindicatos como Fenapes, Fum-Tep y Affur, quienes acordaron en general con el documento (Documento completo en ANEXO).

Se planteó como ejes centrales del aporte de ADUR hacia el Congreso:

- Educación como un Derecho Humano que no puede ser tratado como mercancía y es el Estado, quien debe implementar todas las medidas necesarias que garanticen el acceso a todos los habitantes de nuestro país.
- Educación democrática y democratizadora como construcción de una ciudadanía crítica y formada, con conocimientos en todos los planos del desarrollo humano.
- Educación como uno de sus objetivos principales la formación y emancipación de los ciudadanos para la profundización de la democracia y la construcción de una sociedad donde primen valores de libertad, igualdad, trabajo, solidaridad, justicia, democracia y paz.
- Universidad puesta al servicio de una sociedad más justa, que contribuya a la calidad de vida y bienestar de todas las personas y no al servicio de una minoría y de un modelo de organización económica, que produce desigualdades e injusticias.
- Acceso universal; de la población a la educación en todos los niveles, atendiendo a la heterogeneidad existente en nuestra sociedad, debe ser una educación plural, democrática, inclusiva, propendiendo al desarrollo de todas las potencialidades del individuo.
- Avanzar hacia el Plan Nacional de Educación, con construcción de ejes centrales que integren a los sub-sistemas, fortaleciendo su institucionalidad con autonomía y co-gobierno.
- Educar en el trabajo como medio de expresión y creatividad, que favorece la crítica y autocrítica ya que exige confrontación con la idea, desarrolla la observación, etc. en el trabajo como acción voluntaria y colectiva para transformar la realidad. Y no educar para el trabajo, en el sentido meramente de satisfacer las necesidades del mercado.
- Continuar con nuestro compromiso con la enseñanza, la investigación y la extensión abriendo espacios de debate y reflexión que nos proyecten como verdaderos actores de cambio, estrechando vínculos con la comunidad y la sociedad a las cuales nos debemos.
- Necesidad de recursos para poder seguir profundizando en esa educación que aspiramos de acuerdo al país que queremos, exigimos 6% para el sistema público (ANEP-UdelaR) + 1% del PBI para investigación.
- Relevancia de retomar la idea de una Comisión Central en el PIT CNT que tenga como principal objetivo la Defensa de la Educación Pública.

El documento de ADUR, así como otras mociones, fueron aprobadas y serán discutidas en la Mesa Representativa que entrante.

En la comisión en la que se trataron los documentos se hicieron esfuerzos de síntesis,

pero no se logró llegar a un único documento, por lo que los mismos fueron sometidos a votación tanto en la comisión, como en la plenaria del día viernes. En las distintas argumentaciones en la plenaria se destacó la importancia de la confluencia en acciones prácticas, de lucha, solidaridad y movilización, y la necesidad de contemplar todas las visiones en unidad más allá de que se tendría que saldar con un único documento. La delegación de ADUR, tenía como insumos para la definición, el resultado del plebiscito de ADFI en el que se tenía un apoyo mayoritario el documento 1), la posición resuelta en Directiva Ampliada por ADUR Oficinas Centrales en apoyo al documento 2), así como las valoraciones en relación a la lectura de los documentos y las discusiones en el Congreso que hicimos los delegados. Se valoró como importante el proceso del plebiscito de ADFI en el que sometió a consulta de los afiliados, así como la mesa ampliada por ADUR Oficinas Centrales, entendiéndose relevante reflejar la posición de ambos colectivos en la posición de ADUR, salvaguardando los procesos internos de los centros donde se había tenido discusión y aportes de sus afiliados, por lo que se resolvió dar 2 votos al documento 2) y 8 votos al documento 1). Destacando que en esta decisión nos llevó a intercambiar ideas sobre la importancia de sostener el trabajo más allá del Congreso e ir haciendo ejercicios de definición en conjunto de modo de ir valorizando nuestra participación en el PIT-CNT. Cabe aclarar que dicha posición fue tomada de común acuerdo entre la delegación de Adur, asumiendo que si bien no llegábamos con los mejores niveles de discusión al respecto, era importante construir posicionamientos y no solamente abstenernos, siempre en base a los criterios resueltos por nuestro Consejo Federal.

Fue aprobado el documento presentado por AEBU, SUNCA, FUECYS y UNTMRA con 591 votos del congreso, pero también se pusieron a consideración documentos presentados por otros sindicatos. El documento presentado por Cofe reunió 223 votos; y el presentado por AFFUR, AFPU, AUTE, SAG, SINTEP, SUGHU, UF, UFC 152 votos.

b) Comisión: Autoconstrucción y Estructura organizativa

A partir de documentos de balance de las diversas comisiones centrales, el eje de discusión en esta comisión se enfocó en seguir avanzando hacia medios de comunicación propios (radio, tv, electrónicos, etc) lo cual se remarcó como relevante hacia ese nuevo escenario de contraofensiva del capitalismo.

Se planteó la necesidad de que los sindicatos se involucren más en las luchas de los diversos trabajadores, que se participe en las comisiones centrales, resaltando la necesidad de solidaridad entre todos los sindicatos y sus peleas. Se plantea la necesidad de creación de una secretaría de la discapacidad, partiendo de la experiencia emergente de la comisión homónima.

Dicho documento y posicionamientos fueron votados por unanimidad en la comisión, y al ser sometidos al Plenario obtuvieron una amplísima mayoría.

c) Comisión: Candidaturas

Aproximadamente 42 sindicatos trasladaron su intención de conformar la mesa representativa, lo cual llevó a que la discusión en dicha comisión tuviera como eje el

número de integrantes de la misma, el quórum de funcionamiento, la inasistencia de los sindicatos en ocasiones, la conformación del Secretariado ejecutivo, las diversas corrientes de opinión dentro de la central, entre otros.

El acuerdo de lista única para la Mesa Representativa y el Secretariado Ejecutivo demoró pero llegó sobre el final del Congreso. En el largo proceso de negociación ADUR decidió indicar que nos comprometemos a trabajar más con el PIT-CNT en otros ámbitos de la Central y que, como un aporte a la unidad, podrían considerar nuestro lugar en la titularidad para ser otorgado a otro gremio. Entendíamos que igualmente podíamos aportar al PIT-CNT sin necesidad de tener una titularidad en la Mesa Representativa. Los delegados quedamos con la idea de avanzar en trabajar el tema de las discusiones del PIT-CNT más en profundidad a nivel de ADUR, y en cada centro. En particular abordar el tema de pensarnos como trabajadores. ADUR no quedó finalmente como titular en la Mesa Representativa, tomamos el aporte de ADUR en el proceso de negociación como un aporte de compromiso a la unidad y que la fuerza de nuestro gremio será el reflejo del trabajo que hagamos a partir de este Congreso hasta el próximo. En resumen todos los congresistas valoramos como un congreso de madurez en la discusión y que, como delegación, crecimos en la discusión y en la dinámica de posicionamiento en conjunto.

La propuesta de acuerdo alcanzada en el seno de la Comisión de Candidatos fue llevada al Plenario, y resuelta por aclamación.

La Mesa representativa quedó conformada provisoriamente por 43 integrantes titulares, provisoriamente por 10 meses hasta la unificación de la Foica, pasando luego al número de 42.

El Secretariado Ejecutivo quedó conformado por 15 integrantes, con presencia de 5 mujeres como delegadas de diversos sindicatos. Dentro de dicho grupo se ratificó la presidencia y vice para Fernando Pereira y Marcelo Abdala.

Nuestra delegación valoró de manera muy positiva el haber participado del Congreso y visualizó la necesidad de seguir profundizando el trabajo en conjunto entre nuestra Asociación y nuestra central de trabajadores, desde aspectos de intercambio en lo referido a formación sindical, participación en comisiones centrales del PIT CNT, aportes desde la Universidad (referidos a investigaciones, extensión), impulso de la Comisión de defensa de la educación pública, entre otros.

Se planteó la importancia de seguir fortaleciendo nuestra Comisión de Asuntos Gremiales de ADUR que aportaría a poder trabajar algunos de los elementos antes planteados, contando hoy con nuevas y nuevos compañeros delegados a sumarse a dicha tarea.

ANEXO: DOCUMENTO APROBADO POR EL EJECUTIVO DE ADUR Y PRESENTADO A LA COMISIÓN BALANCE Y PERSPECTIVA CONGRESO PIT CNT:

Documento Asociación de Docentes Universidad de la República para XIII Congreso PIT-CNT

El Congreso del PIT CNT, es la instancia democrática que tenemos los trabajadores, para evaluar lo recorrido hasta el momento y proyectar estrategias en perspectiva del país que deseamos.

Como principio fundamental entendemos la Educación como un Derecho Humano que no puede ser tratado como mercancía y es el Estado, quien debe implementar todas las medidas necesarias que garanticen el acceso a todos los habitantes de nuestro país.

En esta oportunidad los trabajadores docentes de la Universidad de la República, entienden que el aporte de la Universidad se presenta como un gran desafío, lograr que el conocimiento y su desarrollo, esté puesto al servicio de una sociedad más justa, que contribuya a la calidad de vida y bienestar de todas las personas, y no al servicio de una minoría y de un modelo de organización económica, que produce desigualdades e injusticias.

Es por eso que nos proponemos, impulsar una educación democrática y democratizadora, en el entendido que el ejercicio de la democracia se da en la construcción de una ciudadanía crítica y formada, con conocimientos en todos los planos del desarrollo del ser humano, siendo esto imprescindible para el mejoramiento productivo, la justicia social y el protagonismo político de los uruguayos.

La educación tiene como uno de sus objetivos principales la formación y emancipación de ciudadanos y, es una dimensión imprescindible a tener en cuenta para la profundización de la democracia y la construcción de una sociedad donde primen los valores de libertad, igualdad, trabajo, solidaridad, justicia, democracia y paz.

Es por eso que debemos trabajar para hacer real, el acceso universal de la población a la educación, en todos los niveles. Atendiendo a la heterogeneidad que existe en nuestra sociedad, la misma debe ser plural, democrática, e inclusiva, y propendiendo al desarrollo de todas las potencialidades del individuo.

Se hace necesario avanzar hacia el Plan Nacional de Educación, si bien hoy no se comparten objetivos comunes a todos los sub-sistemas, la discusión está dada en torno a la construcción de ejes centrales, que integren a los mismos, procurando fortalecer su institucionalidad, con autonomía y co-gobierno.

Educar en el trabajo, como medio de expresión y creatividad, que favorece la crítica y autocrítica, ya que exige confrontación con la idea, desarrolla la observación, imaginación e investigación, en el trabajo como acción voluntaria y colectiva, para transformar la realidad. Y no educar para el trabajo, en el sentido de meramente satisfacer las necesidades del mercado.

Desde las dimensiones de la cultura, el arte, las ciencias, enfocadas a la solución de situaciones de nuestra realidad y el desarrollo del pensamiento y conciencia críticos, prestar servicio a la comunidad, en su propósito de construir ciudadanía.

Conforme a lo antedicho afirmamos que: las políticas educativas necesarias requieren recursos mayores que los hoy resueltos por el Poder Ejecutivo. Si bien la inversión en infraestructura ha sido muy importante, aun hay muchas carencias que atender. Hay muchos espacios residuales destinados a la enseñanza, sin que cuenten con las características adecuadas a la población a atender o al tipo de enseñanza a impartir. En cuanto a la accesibilidad de personas en situación de discapacidad hay que proyectarse más allá de las barreras físicas. Apoyamos la inmediata aprobación de la ley de Empleo para personas con discapacidad en el ámbito privado. Y la solicitud de la comisión de discapacidad de pasar “ Comisión de discapacidad” “Secretaría de Discapacidad”.

Para concretar la educación que aspiramos de acuerdo al país que queremos, debemos continuar exigiendo un presupuesto acorde a las necesidades del sistema educativo, 6% para el sistema público (Anep-Udelar) + 1% del PBI para investigación y desarrollo sigue siendo nuestra consigna. Continuaremos con nuestro compromiso con la enseñanza, la investigación y la extensión, abriendo espacios de debate y reflexión que nos proyecten como verdaderos actores de cambio, estrechando vínculos con la comunidad y la sociedad a las cuales nos debemos.

Por otra parte se presentan varios desafíos, sobre los cuales como Aduy y como UR hemos venido trabajando en estos últimos años: continuar ampliando (con una tendencia a la universalización) el acceso y permanencia de los estudiantes y trabajadores en su derecho a la educación universitaria; seguir profesionalizando y calificando la carrera docente, superando múltiples situaciones de precariedad laboral de amplios sectores de los docentes universitarios; continuar y profundizar el desarrollo institucional de la UR en el interior del país; favorecer la ampliación del sistema de becas para estudiantes de grado y posgrado; continuar fortaleciendo con recursos genuinos el desarrollo de posgrados y de la investigación científica y la creación cultural en todas sus formas; favorecer el desarrollo de programas y proyectos de extensión y relacionamiento con el medio, nutriendo a la Universidad con un mayor aporte ciudadano y social; encontrar una solución a la situación de precariedad edilicia que vive el Hospital de Clínicas, apuntando a integrarlo efectivamente al Sistema nacional integrado de salud; favorecer la consolidación de políticas y recursos para el desarrollo y la formación de los funcionarios técnico/administrativos y de las estructuras de gestión; continuar articulando iniciativas en el marco del desarrollo de un sistema nacional de educación pública, etc.

Es imprescindible revalorizar la figura de los educadores y docentes promoviendo el reconocimiento académico y su formación, para ello creemos necesario avanzar hacia la creación de la Universidad de la Educación.

Consideramos imprescindible retomar la idea de una Comisión Central de la Central que tenga como principal objetivo la Defensa de la Educación Pública.

A los cien años de la Reforma de Córdoba, en el actual contexto, donde el neoliberalismo gana fuerza, una vez más formulamos el compromiso de defender nuestra universidad, pública y del pueblo; gratuita, co-gobernada, descentralizada y autónoma.